

las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones Hermanos Luengo Cantero, S.L., en la cantidad de 49.539.294 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 11 de noviembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valdecín (Cáceres).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valdecín (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Herederos de Basilio Retortillo, S.A., en la cantidad de 53.834.432 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 11 de noviembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Zarza la Mayor (Cáceres).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Zarza la Mayor (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUTA, S.A., en la cantidad de 50.900.494 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 11 de noviembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en Ceclavín (Cáceres).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Ceclavín (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que le confiere la delegación de facultades del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 5 de septiembre de 1991, D.O.E. n.º 70 de 12 de septiembre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUTA, S.A., en la cantidad de 54.191.595 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 11 de noviembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas en La Cumbre (Cáceres).

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en La Cumbre (Cáceres).